



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS I-ADQ-054-2021

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE PUEBLA
FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-054-2021
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE
DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 2021-2024 Y MEMORIA DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN E
IMPARTICIÓN DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADO EN EL TERCER PISO DEL EDIFICIO QUE OCUPA EL CENTRO DE JUSTICIA PENAL CON DOMICILIO EN LA PROLONGACIÓN DE LA 11 SUR No. 11921 COLONIA EX HACIENDA CASTILLOTLA, C.P. 72498; EL C. ISRAEL CUAPIO CORTÉS, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE, C. SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ, VOCAL, C. ZOILA REYNA LUNA MARTÍNEZ, VOCAL; ASÍ COMO EL C. HUGO LÓPEZ SILVA, TITULAR DE LA CONTRALORÍA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; Y POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES COMO UNIDAD SOLICITANTE SE ENCUENTRA PRESENTE EL C. JOSÉ ANDRÉS BARRIOS ORDOÑEZ; CON LA FINALIDAD DE EMITIR EL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-054-2021, ESTO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 4, 15 FRACCIÓN III, 47 FRACCIÓN IV, 53, 60, 63 FRACCIÓN I, 100 FRACCIONES VI, VII Y VIII, 103, 126, 127 Y 128 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL; ARTÍCULOS 88, 92, 101 FRACCIÓN I, 104 FRACCIÓN I, 105, 106 Y 109 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; ARTICULO 51 Y NUMERAL 1 DEL APARTADO H DEL ANEXO DE TRANSPARENCIA DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021; NUMERALES I.1, II.1, II.1.1, II.1.2, II.3, II.4, II.4.13, II.4.17, III.2, III.2.1, III.3, III.4, III.5, IV.1, IV.1.3, IV.1.4, IV.1.6 Y IV.1.9 DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; Y PUNTO 7.1 DE LA MENCIONADA INVITACIÓN.

FALLO

TOMANDO EN CUENTA LAS CONSIDERACIONES LEGALES ANTES DESCRITAS Y UNA VEZ FORMULADO EL DICTAMEN QUE SIRVE COMO BASE PARA EL PRESENTE FALLO, MISMO QUE CONTIENE UN CUADRO COMPARATIVO DE TODAS LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS, SE DETERMINA REALIZAR LA PRESENTE ADJUDICACIÓN AL LICITANTE QUE CUMPLE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS, SIENDO:

LICITANTE: CONSULTORES Y SERVICIOS PROFESIONALES GARCÍA SALAZAR S.C.

PARTIDA	CANTIDAD	U. MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	P. UNITARIO	IMPORTE
1	1	SERVICIO	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 2021-2024 Y MEMORIA DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA Objetivo General Efectuar un análisis retrospectivo y prospectivo respecto al estado que guarda la administración e impartición de justicia en la entidad, a partir del cual se conforme una herramienta de planeación estratégica sustentada en los enfoques metodológicos del Marco Lógico, el Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, los cuales, de forma conjunta, permitan	\$515,517.24	\$515,517.24



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS I-ADQ-054-2021

		gestionar la actuación del Poder Judicial del Estado de Puebla, orientando su labor hacia la atención de situaciones prioritarias en materia de acceso a la administración e impartición de justicia, al tiempo que articula sus capacidades estructurales, organizacionales y funcionales con el ejercicio responsable del gasto público dentro del marco de una visión compartida. Objetivos Específicos - Identificar los avances logrados y plantear los retos del futuro inmediato en la administración e impartición de justicia local. - Contar con un punto de referencia en la actuación del Poder Judicial del Estado de Puebla, toda vez que suscita, de forma ordenada y sistematizada, la elaboración, documentación y aplicación de acciones, políticas, procedimientos y mecanismos. - Expresar el compromiso de garantizar mayor calidad en el acceso a la administración e impartición de justicia en la entidad. - Exponer un análisis de la realidad actual, identificando problemáticas y visualizando retos trascendentales en el corto, mediano y largo plazo, a efecto de delinear un modelo de trabajo con el cual se clarifique qué hacer, cómo hacerlo, de dónde partir y, ante todo, hacia dónde se quiere llegar. - Promover acciones generales y específicas que atiendan áreas de oportunidad detectadas en el desempeño de las funciones jurisdiccionales. - Posibilitar la producción de bienes y servicios jurisdiccionales con calidad para la población, que permita anticipar situaciones estructurales susceptibles de modificación y atender alteraciones tanto al interior, como al exterior de la institución, a efecto de determinar la dirección y el sentido lógico en las labores.		
--	--	---	--	--



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS I-ADQ-054-2021

			- Conformar y registrar un marco de principios institucionales resguardados por la proximidad, combatan la corrupción, fomento a la transparencia y rendición de cuentas, que otorguen certidumbre a la operación jurisdiccional-administrativa de la institución. - Postular una visión de desarrollo integral que, bajo principios y valores institucionales, pondere a la proximidad social y el combate a la corrupción como los pilares estructurales sobre los que se edifique la arquitectura del Poder Judicial, se determinen objetivos consensuados y se tomen decisiones amparadas en el uso estratégico de recursos públicos que garanticen la eficacia, eficiencia y efectividad en el acceso a la administración e impartición de justicia. I. Alcances Los Proyectos del Plan de Desarrollo y/o Fortalecimiento Institucional, así como la Memoria respecto al Estado que guarda la Administración e Impartición de Justicia, señalará, en un primer momento, las acciones específicas necesarias para fortalecer la estructura, organización y funcionamiento del Poder Judicial del Estado de Puebla estableciendo los mecanismos correspondientes que en el marco de la planeación estratégica sustentada en los enfoques metodológicos del Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño, permitan la instrumentar acciones, políticas y proyectos, tales como optimización de los órganos jurisdiccionales, mejoramiento de infraestructura y equipamiento, incremento de formación judicial y especialización de funcionarios, así como calidad en el desempeño con control institucional, transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción, entre otros, dentro del marco del cumplimiento con lo establecido por las Leyes de Planeación, Presupuesto, Gastos Público y Armonización Contable, así como lo estipulado por la normatividad estatal y municipal. Mientras que en un segundo momento, se posibilitará		
--	--	--	--	--	--



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS I-ADQ-054-2021

			contar con un análisis retrospectivo de la actuación institucional a efecto de detectar áreas de oportunidad para plantear acciones de fortalecimiento y espacios en los que se podrán potencializar las capacidades institucionales desarrolladas hasta la actualidad, advirtiendo la necesidad por construir un diagnóstico general y particular de cada una de las áreas fundamentales y funciones sustanciales que se desarrollan por parte del Poder Judicial del Estado de Puebla. II. Metodología General de Diseño y Construcción La integración de los documentos solicitados se deberá efectuar mediante un enfoque metodológico de tipo "mixto-complementario", mismo que permitirá realizar una evaluación diagnóstica y establecer una línea de conducción lógica para orientar la actuación del Poder Judicial del Estado de Puebla, así como para analizar y valorar los resultados obtenidos durante la presente gestión. Este enfoque metodológico deberá considerar la tipología compuesta que combina valoraciones cuantitativas y cualitativas respecto al trabajo desempeñado por los órganos jurisdiccionales-administrativos, en el marco de sus obligaciones y atribuciones. Aunado a ello, se deberá considerar un elemento técnico de complementariedad que agregue aspectos fundamentales de los esquemas metodológicos del Marco Lógico, Presupuesto basado en Resultados y Evaluación del Desempeño, los cuales permitan determinar una estructura de organización para el planteamiento de acciones. Aplicabilidad • Análisis de gabinete que comprenda el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos,		
--	--	--	--	--	--



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS I-ADQ-054-2021

			documentos normativos, bases de datos e información proporcionada por las instancias responsables de efectuar un monitoreo, seguimiento y evaluación del desempeño institucional. • Entrevistas a profundidad y reuniones de trabajo con los servidores públicos de las instancias responsables de aplicar acciones jurisdiccionales y administrativas, así como de compilar la información estadística del trabajo desempeñado por la institución en su conjunto. • Análisis de fortalezas y limitantes que permitieron vislumbrar espacios de injerencia e identificar aspectos susceptibles de mejora. • Aplicación de escala técnica de valoración, para delinear una ruta de intervención prioritaria, así como para enfrentar retos futuros y atender las áreas de oportunidad detectadas. Criterios Generales para la integración de información Cada uno de los apartados establecidos en los documentos solicitados deberá contener una base de información con las siguientes características: • La información debe ser de carácter oficial, misma que estará certificada por el área de control interno de la institución, así como por la validación de los responsables de producir la misma. • La información utilizada para efectuar ejercicios de análisis y/o comparativa, debe ser aquella que se exprese de forma pública mediante estudios, censos, métricas u otros instrumentos producidos por instituciones especializadas y sin fines de lucro. • La información utilizada puede hacer referencia a estudios particulares, toda vez que estos contextualicen el actuar de la institución. • El análisis que justifique la respuesta y la valoración otorgada deberá ser un elemento en		
--	--	--	---	--	--



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS I-ADQ-054-2021

			la incorporación de información.		
			Determinantes Contextuales de Análisis		
			Determinantes Administrativas		
			Territorial	Estado de Puebla	
			Estructural	Poder Judicial del Estado de Puebla	
			Operacional	Gestiones 2018-2021	
			Determinantes de Gestión		
			Planeación	Instrumentos Rectores de Planeación y/u Orientación Institucional	
			Programación	Programas Presupuestarios de los ejercicios fiscales correspondientes	
			Presupuesto	Presupuestos de Egresos 2018, 2019, 2020 y 2021	
			Ejercicio	Clasificación Funcional, Administrativa, Económica y Programática determinada para los ejercicios fiscales correspondientes	
			Control	Marco Integrado de Control Interno aplicado al interior del Poder Judicial del Estado de Puebla. (considerando su existencia)	
			Seguimiento	Sistema de Indicadores Estratégicos y de Gestión establecidos por el área responsable de estadística judicial y evaluación del desempeño.	
			Evaluación	Programa Anual de Evaluación, Publicado	
			Rendición de Cuentas	Informes de Actividades del Poder Judicial del Estado de Puebla, en los años 2018,2019 y 2020.	



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS I-ADQ-054-2021

Condicionantes de Análisis para la Aplicación			
Planeación	Esquemas Internos de Planificación de Tareas que fueron atendidos por las áreas conformantes del Poder Judicial del Estado de Puebla.		
Programación	Esquemas de Programación Internos y aquellos vinculados con instituciones externas.		
Presupuesto	Presupuesto de Egresos Modificado y aplicado en el Gasto Público, 2018,2019, 2020 y 2021.		
Ejercicio	Registro final del Gasto Público 2018,2019 y 2020, en torno a las clasificaciones Funcional, Administrativa, Económica y Programática.		
Control	Acciones de modificación al ambiente de control que regulan el actuar institucional.		
Seguimiento	Informes Trimestrales de Evaluación al cumplimiento de objetivos institucionales, a partir de los indicadores estratégicos y de gestión establecidos.		
Evaluación	Cumplimiento del Programa Anual de Evaluación, teniendo en consideración el cronograma de actividades establecidos al interior de este.		
	Evaluación de Cumplimiento Final a los Programas Presupuestarios, enfatizando el registro de hallazgos y atención de recomendaciones. (teniendo presente que esta se tuvo que realizar y existe en los registros de la administración, especialmente en lo que respecta al Órgano Interno de Control).		
Rendición de Cuentas	Cuenta Pública 2018, 2019 y 2020.		



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS I-ADQ-054-2021

			Comparativa	Censos Nacionales de Impartición de Justicia Estatal, INEGI (2018,2019 y 2020)		
Cronograma de Productos (Entregables)						
			Producto	Descripción del producto	Tiempo de entrega	
				a. Plan de trabajo definitivo.		
				b. Instrumento(s) para la conformación del Plan de Desarrollo y/o Fortalecimiento Institucional.		
			Plan de trabajo e instrumentos especificos para la recolección de información.	c. Instrumento(s) para la conformación de la Memoria del Estado que guarda la administración e impartición de justicia.	2 semanas (Posterior a la firma del contrato)	
				d. Relación de las necesidades de información específica que el grupo consultor requiere para efectuar el estudio, análisis e integración de los documentos.		
				Versión digital (formato PDF) del Plan de Desarrollo y/o Fortalecimiento Institucional, conteniendo los siguientes elementos:	8 semanas (posterior a la aprobación del Plan de Trabajo)	
			Plan de Desarrollo y/o Fortalecimiento Institucional 2021-2024	• Mensaje de Bienvenida • Prefacio • Introducción. • Definición y. Propósito • Enfoque Metodológico • Modelo Estructural • Pilares Soportes de la Visión de		



PODER JUDICIAL

[Handwritten signature]

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS I-ADQ-054-2021

			Actuación 2021-2024 • Diagnóstico General • Plan de Acción • Ejes de Orientación • Compromisos Estratégicos • Objetivos Generales • Estrategias Generales • Temáticas de Actuación • Objetivos Particulares • Estrategias Particulares • Indicadores		<i>[Handwritten signature]</i>
		Memoria del Estado que Guarda la Administración e Impartición de Justicia en el Estado de Puebla	Versión digital (formato PDF) conteniendo la desagregación de los siguientes elementos: • Presentación • Nota Metodológica • Análisis Contextual respecto a la actuación del Poder Judicial en el Periodo 2018-2021 • Presentación de Resultados Generales y Particulares en torno a las obligaciones constitucionales, funciones sustanciales y acciones estratégicas emprendidas por el Poder Judicial del Estado de Puebla. • Comparativa de Avances en Gestión	8 semanas (posterior a la aprobación del Plan de Trabajo)	<i>[Handwritten signature]</i> <i>[Handwritten signature]</i> <i>[Handwritten signature]</i> <i>[Handwritten signature]</i> <i>[Handwritten signature]</i>



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS I-ADQ-054-2021

			Presupuestal. • Comparativa de Avances en Justicia de Segunda Instancia por materias de derechos y modalidad de atención. • Comparativa de Avances en Justicia de Primera Instancia por materias de derechos y modalidad de atención. • Comparativa de Avances en Justicia Alternativa por materias de derechos aplicable. • Comparativa de Avances en Infraestructura, Equipamiento, Recursos y Tecnología orientada al desempeño de las funciones jurisdiccionales y/o administrativas. • Comparativa de Avances en la implementación de Esquemas de Orden, Control y Desempeño Institucional, en el marco de la Transparencia y Rendición de Cuentas. • Comparativa de Avances en los Esquemas Educativos, de Capacitación y Profesionalización instaurados por el Instituto de Estudios Judiciales. • Apartado Específico de Recomendaciones		
--	--	--	---	--	--



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS I-ADQ-054-2021

			y Acciones Estratégicas a desarrollar en el corto, mediano y largo plazos, a efecto de fortalecer la actuación del Poder Judicial del Estado de Puebla.		
			Presentación Power Point con principales resultados	Versión digital de una presentación con los elementos más importantes que integran al Plan de Desarrollo y/o Fortalecimiento Institucional, así como de los resultados obtenidos en la Memoria del Estado que Guarda la Administración e Impartición de Justicia.	3 días (después de la aprobación de los documentos)
(QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.)				SUBTOTAL	\$515,517.24
				I.V.A.	\$82,482.76
				TOTAL	\$598,000.00

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: EN LA SECRETARÍA RELATORA DE LA PRESIDENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, CON DOMICILIO EN PROLONGACIÓN DE LA 11 SUR NÚMERO 11921 COLONIA EX HACIENDA CASTILLOTLA, C.P. 72498 EN PUEBLA, PUE. EDIFICIO DEL CENTRO DE JUSTICIA PENAL DE PUEBLA

VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN: 30 DÍAS HÁBILES.

GARANTÍA: DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO

PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: SERÁ A PARTIR DEL 20 DE SEPTIEMBRE Y HASTA EL 01 DE DICIEMBRE DE 2021.

"LOS PRECIOS SERÁN FIRMES HASTA LA TOTAL ENTREGA DEL SERVICIO"

EN CUANTO AL PAGO, ÉSTE SE REALIZARÁ MEDIANTE 2 EXHIBICIONES: LA PRIMERA A LOS 20 DÍAS NATURALES, HASTA POR EL 40% SOBRE EL MONTO TOTAL ADJUDICADO CONTRA ENTREGA DE AVANCE DEL SERVICIO Y EVIDENCIA; LA SEGUNDA SE REALIZARÁ UNA VEZ CONCLUIDOS LOS TRABAJOS EN SU TOTALIDAD CONTRA ENTREGA TOTAL DEL SERVICIO; SE PODRÁ FACTURAR EL OTRO 60% DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO, LOS PAGOS SE REALIZARÁN DENTRO DE LOS 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE, DEBIDAMENTE REQUISITADA.

LA FACTURA DEBERÁ SER EXPEDIDA CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- NOMBRE: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
- R.F.C.: PJE740702BHA
- DIRECCIÓN: 5 ORIENTE NO. 9, COLONIA CENTRO, PUEBLA, PUEBLA. C.P. 72000

GARANTÍA.- EL PROVEEDOR ADJUDICADO GARANTIZARÁ EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO RESPECTIVO, ASÍ COMO LA INDEMNIZACIÓN POR POSIBLES VICIOS OCULTOS, MEDIANTE FIANZA, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA E HIPOTECA, OTORGADA A FAVOR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO MAXIMO CONTRATADO CON I.V.A. INCLUIDO; MISMA QUE DEBERÁ PRESENTARSE A LA FIRMA DEL CONTRATO.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.



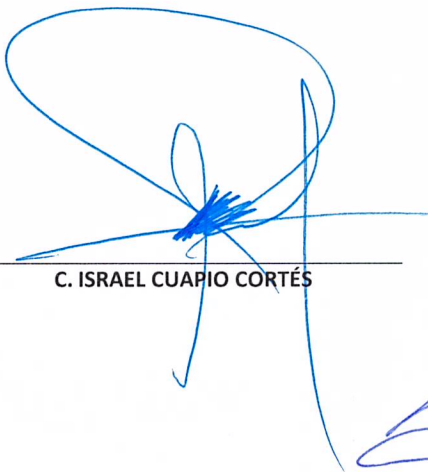
PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

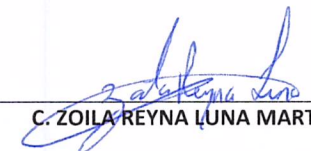
FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS I-ADQ-054-2021

LECTURA Y CIERRE DEL ACTA: LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA Y NO HABIENDO MAS HECHOS QUE HACER CONSTAR SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS **11:20** HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL Y COPIAS PERFECTAMENTE LEGIBLES Y ENTREGÁNDOSE A LOS ASISTENTES DESPUÉS DE FIRMAR AL MARGEN Y AL CALCE, COMO MUESTRA DE APROBACIÓN.-----

POR EL COMITÉ



C. ISRAEL CUAPIO CORTÉS

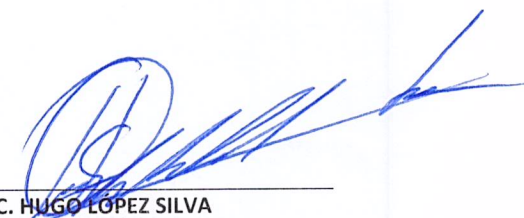


C. ZOILA REYNA LUNA MARTÍNEZ



C. SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ

POR LA CONTRALORÍA



C. HUGO LÓPEZ SILVA





PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS I-ADQ-054-2021

POR LA UNIDAD SOLICITANTE

C. JOSÉ ANDRÉS BARRIOS ORDOÑEZ

POR LOS LICITANTES

CONSULTORES Y SERVICIOS
PROFESIONALES GARCÍA SALAZAR S.C.

FIS CORP PUEBLA CENTRO S.C.

CENTRO DE SERVICIOS PROFESIONALES Y
CAPACITACIÓN PACIOLI S.C.

----- FIN DE TEXTO -----